

VIDA AGRARIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ELCHE: Al mes . . . 0'40 pesetas
FUERA: Al trimestre . 1'20 »

Número sulto 10 céntimos

Anuncios a precios convencionales
SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

Organo de los agricultores illicitanos

Director: **Dosíteo Climent**

Redacción y Administración:
PLAZA MAYOR, 3.-ELCHE

TELÉFONO NÚM. 108

Evolución Agrícola

La base duodécima del Real Decreto de 26 de julio del corriente año, sobre organización agropecuaria, dispone que por el Ministerio de Economía Nacional se proceda a reglamentar la propiedad rural, procurando obtener la máxima eficacia corporativa.

En fecha 6 de septiembre próximo pasado, fué publicado un Real Decreto constituyendo en cada provincia una Cámara de la Propiedad Rústica, a la que, según el artículo 3.º, pertenecerán, de modo obligatorio, todos los propietarios de la provincia, que por contribución territorial satisfagan al Tesoro más de 25 pesetas anuales.

Las Cámaras Provinciales de la Propiedad Rústica, tendrán por especial objeto, según el artículo 7.º de la citada disposición:

«Proponer y solicitar de los Poderes públicos cuantas resoluciones juzguen convenientes para el desarrollo y mejora de la propiedad rústica.

Representar a la clase patronal agrícola en la Organización Corporativa de la Agricultura y Retiro Obrero en el campo, y así mismo ante los Ayuntamientos, Corporaciones y Oficinas públicas de todo orden de la provincia, promoviendo con tal carácter y representación, las solicitudes, recursos y procedimientos legales que convenga al interés de la propiedad rural.

Realizar por sí mismas, con la aprobación del Ministerio de Economía Nacional, las obras o servicios que estimen útiles para sus fines.

Fomentar la mejora de las fincas rústicas.

Intervenir como árbitros en las

cuestiones que surjan entre propietarios, cuando voluntariamente les sean sometidas por ellos.

Fundar, en provecho de los propietarios rústicos, Montepíos, Cajas de Ahorro, Mutualidades de Seguros, Servicios cooperativos etcétera.

Ejercitar ante los Tribunales de Justicia, a petición de los propietarios, las acciones civiles, criminales o contencioso-administrativas correspondientes a éstos y que se relacionan con su propiedad.

Informar pericialmente ante los Tribunales de Justicia en los asuntos que afecten a la propiedad rústica.

Promover y organizar estudios y enseñanzas relacionadas con la mejora de la propiedad rural.

Concertar con el Estado, Diputaciones, Ayuntamientos o Mancomunidades las cobranzas de la Contribución Rústica y de los impuestos y arbitrios que se refieren a esa propiedad etc., etc.

Las Cámaras Provinciales de la Propiedad Rústica, se compondrán de tres miembros electivos por cada partido judicial y éstos serán designados por sufragio de los propietarios de fincas rústicas de cada jurisdicción.»

El Real Decreto a que hacemos referencia y del que extractamos lo que más esencialmente interesa conocer a nuestros agricultores abre una era de progreso y prosperidad en el cultivo, condición precisa para la existencia de los pueblos cultos.

La prosperidad empieza por el campo, y por él se sostiene de un modo estable. Las grandes industrias no viven sin el auxilio de una

gran producción de primeras materias y sin el aliciente de un gran consumo, que no puede existir sin que el bienestar sea general en el país.

Con este apoyo, la exportación abre después amplios horizontes; la base hay que buscarla en el consumo interior, y este aumenta o disminuye según la situación agrícola, que es la que de un modo eficaz distribuye por todo el territorio la riqueza.

Para realizar la evolución hace falta el concurso de todos; sin él, no se cambian prácticas y costumbres establecidas de tiempo inmemorial, y que la tradición conserva con todo su indiscutible poderio. Hace falta modificar el espíritu rural, hasta en los últimos rincones del territorio, porque, con ser muy grande la modificación material que se introduce, es más violenta la revolución moral, precisa para implantar este complicado mecanismo que exige elevar el grado de ilustración del país, partiendo de las clases agricultoras que por sus ocupaciones viven más alejadas de la cultura y son menos asequibles al influjo de la propaganda.

Esto es indiscutible; pero ¿cómo se consiguen esas ventajas? Llevando a la política el espíritu que informa la de los pueblos que atienden al progreso material, confiando, en primer término, su tranquilidad y su poderio a la riqueza.

Entramos pues, en una nueva era de progreso. El próximo domingo ha de colocarse la primera piedra de este nuevo edificio al verificarse en el Ayuntamiento la elección de los tres vocales que en representación del partido judicial de Elche han de defender los intereses agrícolas de nuestra comarca desde la Cámara de la Propiedad Rústica Provincial. Esperemos conocer la actuación de nuestras autoridades y directores de la política agraria.

Dosíteo Climent

BANDO

D. Antonio Bonete Pomares,
Alcalde Presidente del
Excmo. Ayuntamiento
de esta Ciudad

HAGO SABER: Que el día 10 del actual, en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular, y desde las ocho a las diez y seis horas, tendrá lugar la elección de los Sres. Vocales que han de formar parte de la Cámara Provincial de la Propiedad Rústica, correspondientes a este partido judicial, rigiéndose la votación y escrutinio por las disposiciones generales de la Ley Electoral vigente y además por los siguientes:

Tienen derecho electoral todas las personas naturales o jurídicas, propietarios en este Municipio que paguen por contribución territorial más de veinticinco pesetas como cuota anual para el Tesoro. En nombre de los propietarios ausentes en el momento de la votación podrán emitir el sufragio sus administradores o encargados que los representen en esta localidad.

Podrán ser elegidos para miembros de la Cámara Provincial de la Propiedad Rústica, sin distinción de sexo, los que sean de nacionalidad española, mayores de veinticinco años, que figuren como propietarios de fincas rústicas en la provincia, con dos años por lo menos de anticipación y paguen al Tesoro más de veinticinco pesetas anuales por contribución territorial.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de los propietarios interesados.

Elche 4 Noviembre 1929.

A. BONETE

A un poeta incipiente.

— Señor, por mi vida que es
 vuestra suerte prodigiosa.

— A mi nada me arredró
 aunque muy sencillamente
 un poeta impertinente
 sin motivo me ofendió.

Mas basta de comentar,
 ¿mis encargos has cumplido?

— Los versos he concluido
 mejor que pude esperar.

— ¿El tema?

— Un *Sinapismo*

de tipo bastante raro
 que por un ojo vé claro
 y por el otro un abismo,
 lo cual no le dejó ver
 que VIDA AGRARIA triunfó.

— Y entonces, se molestó
 viendo a su «Elche» perécer.

— VIDA AGRARIA, dice que era
 amable e innecesaria.

— Eso es que la Funeraria
 a su periódico espera:
 y si usamos la tijera
 ilustrando al labrador,
 ellos lo hacen peor
 y de distinta manera.

— Se mete con la cultura,
 la dice beldad divina
 que inocente garrofina
 la llevó a la sepultura.

— Claro, porque no pensó
 que aiude a una Sociedad
 que con gran sinceridad
 a su «Elche» vida dió.

— «Nueva Illice» perdía
 la vida en el mismo sitio.

— Y fué muerta por un rípió
 que trajo la economía.

— El poeta relumbrón
 no vislumbra la verdad
 y se hace la ilusión
 de que es una fealdad
 la nueva Constitución.

— Tus médicos, *Sinapismo*,
 creen tu poder dudoso,
 por ello el parche poroso
 recetan sin eufemismo;
 y aunque el ideal, sin tasa
 conservan con gran afán,
 no quieren que al capitán
 mates en su propia casa.

DO—SI

SE VENDE

UN MOTOR a gasolina, aco-
 plado a una bomba para ele-
 var 40 litros de agua por se-
 gundo.

Para informes, en esta re-
 dacción.

Día Internacional del Ahorro

En conmemoración de el «Día del Ahorro», establecido oficialmente en España a requerimiento del Congreso Internacional de Instituciones de Ahorro, celebrado en Milán, y el que ha de celebrarse el próximo 31 de los corrientes, la «Caja de Previsión Social del Reino de Valencia» instituye los premios que a continuación se detallan, los que por este año se adjudicarán con arreglo a las normas que se expresan a continuación:

1.ª Los aspirantes deberán solicitarlo por escrito, mediante la presentación de la oportuna instancia dirigida a la «Caja de Previsión Social del Reino de Valencia», antes del 30 del próximo Noviembre, con afirmaciones comprobables o documentos que las acrediten.

2.ª Los premios serán los siguientes:

Cinco premios de 200 ptas. cada uno, a los maestros que con mayor entusiasmo y celo inculquen entre sus pequeños alumnos la práctica de las operaciones de Ahorro y Previsión.

Veinte premios, de 25 ptas. cada uno, a las Mutualidades Escolares que mayor constancia hayan demostrado en la práctica de las operaciones peculiares de ellas, cuya cantidad será distribuida entre los alumnos inscritos a la Mutualidad premiada que más cariño para el trabajo hubieren demostrado, a juicio de sus maestros.

Veinte premios, de 25 ptas. cada uno, a los imponentes de Libretas de Seguro Infantil directas que mayor constancia en las imposiciones hubieren demostrado y que sus progenitores figuren afiliados en el Régimen Obligatorio de Retiro Obrero; y

Veinte premios, de 50 ptas. cada uno, a los imponentes de Libretas de Ahorro obreras emitidas por la Sección General de Ahorro Libre del Establecimiento, que llevando más de un año abierta hayan efectuado de 1 a 4 imposiciones mensuales, y cuyo saldo hubiere aumentado en un 50 por 100 del que tuvieron a fin de Octubre del próximo pasado año.

3.ª La constancia en la práctica de las operaciones antes reseñadas, deberá haber sido demostrada desde 1.º de Noviembre de 1928 a 31 del mes en curso.

4.ª Determinarán la preferencia para la concesión de los premios a los maestros, las siguientes circunstancias:

a) Servir en Escuela pública enclavada en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, territorio propio de la «Caja de Previsión Social del Reino de Valencia».

b) Mayor tiempo de servicio en la Escuela, desde la que se aspire al premio, contados desde el establecimiento oficial de la Mutualidad Escolar en la misma o desde la posesión del Maestro, si fuere posterior a aquel.

c) Cantidad superior de imposiciones proporcionalmente al número de Mutualistas.

d) Publicación de obras o trabajos pedagógicos relativos a la Mutualidad Escolar o a la Previsión y Ahorro.

Deberá acompañarse un ejemplar de los mismos.

e) Que los interesados no estén sujetos a expediente gubernativo ni hayan sufrido corrección alguna, así como tener rendidas las cuentas y balances de la Mutualidad hasta el último ejercicio.

5.ª Una comisión, designada por la Presidencia de la «Caja de Previsión Social del Reino de Valencia», hará la adjudicación de los premios a que se refiere el presente concurso.

Octubre de 1929.

Sociedad Nuevos Riegos

EL PROGRESO

CONVOCATORIA

No habiendo concurrido el suficiente número de señores accionistas para celebrar la Junta General Extraordinaria, convocada para el domingo último, se convoca nuevamente para el día 10 del mes en curso, a las 3 de la tarde, al objeto de discutir y resolver los asuntos siguientes:

1.º Acerca de los presupuestos de la maquinaria de reserva para las elevaciones; y

2.º Sobre una proposición presentada por el concesionario del sobrante de fuerza.

Elche 4 noviembre 1929.

V.º B.º.—El Presidente, Francisco Llebrés; El Secretario, Juan Bautista Castaño.

Junta Provincial de Abastos

Con fecha 2 del corriente mes de Noviembre, se ha publicado una Real Orden Circular, que en su parte dispositiva que más interesa conocer, dice:

«Que todos los dueños o representantes de las fábricas o molinos de aceite deberán llevar un libro-registro, en el que figuren los apartados o casillas siguientes:

A.) Aceituna molida de cosecha propia.

B.) Aceituna molida por adquisición o de cosecha ajena.

C.) Aceite obtenido.

D.) Orujo trabajado.

E.) Aceite de orujo obtenido.

Todas estas operaciones deberán figurar en el libro-registro diariamente, y las cantidades se expresarán en kilogramos.

De todas estas operaciones, los dueños o encargados, darán cuenta forzosamente en los días 1.º y 16 de cada mes, a la Alcaldía correspondiente, totalizando las partidas que figuren en la quincena, para que a su vez el Ayuntamiento remita dichos datos a la Junta Provincial de Abastos, la cual será la encargada de hacer cumplir y vigilar lo que se ordena, sancionando las infracciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto de 3 de Noviembre de 1923 y 5.º del Reglamento aprobado por Real Orden de 31 de Diciembre del mismo año».

Acto social en Torrellano

El domingo en la tarde, atentamente invitados por el Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad «Obrera Progresiva», de la partida rural de Torrellano de esta Ciudad, asistimos a la Junta general que celebró dicha entidad para proceder al sorteo del grupo de casas baratas construido en la citada partida rural.

Abierta la sesión por su Presidente D. Ramón Piñol, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se procedió al recuento de las bolas para el sorteo entre los señores accionistas de la Sociedad, en el que se empleó el mismo procedimiento que el que se verifica en Madrid para el de la Lotería Nacional y que dió el siguiente resultado:

VIDA AGRARIA

Acción número 48: Propietario D. José Sempere Segarra, fué agraciado con la casa núm. 6.

Acción número 61: Propietario D. Jaime Mollá Sempere, premiado con la casa núm. 3.

Acción núm. 9: Propietario Antonio Miralles Beltrán, premiado con la casa núm. 2.

Acción núm. 24: Propietario don Francisco Piñol Antón, premiado con la casa núm. 4.

Acción núm. 19: Propietario don Vicente Antón Navarro, premiado con la casa núm. 1.

Una vez terminado el sorteo, la Directiva, y en los salones de la Sociedad que ocupa la señalada con el número 5, obsequió con un refresco a las dignas autoridades, representantes de la prensa y demás invitados al acto, en el cual, entre otros, hicieron uso de la palabra el Rdo. Sr. Cura de Santa María, D. Bernabé del Campo; D. Antonio Bonete, Alcalde de esta Ciudad; D. Dositeo Climent, D. Ramón Campello, y el dignísimo Sr. Juez de Instrucción don Enrique de No, el cual, aludió al notable abogado D. Daniel Fenoll, quien hizo el resumen del acto, alentando a la Directiva a no desmayar y proseguir por la senda con tanto tesón emprendida, finalizando el acto con la mayor cordialidad.

HALLAZGO

Nos participa D. Carlos Tremiño, de La Marina, que se ha encontrado un guardamanos de escopeta, sin llaves, el cual conserva en su poder para entregarlo a la persona que acredite ser su dueño.

Domicilio: «Casa de los Tremiño», en La Marina.

De la Alcaldía

Operaciones de contabilidad realizadas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de Octubre del año actual.

Existencia en 1.º Octubre 18.909'55

Recaudado en dicho mes 58.204'94

Suma ptas. 77.114'49

Pagos durante éste mes 49.114'68

Existencia en 31 Octubre 27.999'81

NOTA.—Las relaciones correspondientes a estas operaciones se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial.

Defunciones

En el Campo

María Josefa Díez Gómez, 11 años, Algorós.

En la Ciudad

Carmen Pastor Ribera, 22 años; Vicente Salines Baile, 18; María Pastor González, 74; María Navarro Falcó, 45.

El domingo fué conducido a su última morada, el inteligente y honrado labrador D. José Agulló Maciá, padre político de nuestro amigo y Director de «Amanecer» D. Francisco Serrano, al que de todo corazón enviamos nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a toda la familia, asociándonos a tan justo dolor que en estos momentos experimentan por pérdida tan sensible.

El jueves de la presente semana, pasó a mejor vida, la señora doña Gertrudis Campello Sempere, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Por sus acrisoladas virtudes y bondades de corazón, se captó las simpatías y respetos de cuantas personas se honraron con su amistad y que hoy lloran la pérdida con sincera pesadumbre. Dedicada exclusivamente a embellecer su hogar con sus ejemplaridades y ternuras, su ausencia eterna de él, lo deja frío y desolado, siendo su memoria enaltecida y venerada.

Descanse en paz la que fué modelo de esposa y madre, y reciban su desconsolado esposo don Ricardo Parreño Ferrández, hijos D. Ricardo, D. Felipe, D. Ramón, D.ª Magdalena y D.ª Josefina, hijos políticos; hermano D. Ramón y demás familia la expresión sincera de nuestras cordiales condolencias.

Secsió Valensiana

A un periódic republicá
que sense més tó ni só
un cohet com el braó
mos solta en la portalá.

Si per la vostra cultura
voleu fero tot a trosos,
ya vos vech en sepultura
tota sembrá de allicosos.

Y si en eixa redacció
seguix tot el personal,

morirá el «Elche» ans de Nal
sense més apelasió.

Pues ya transformat apenes,
a pesar del nom ser vell,
no més s' enrecorden d' éll
que tres o quatre dotsenes.

Cansats ya de fer viaches
al «Elche» unfleu a inyeccions
y s' ha posat ya més traches
que venen en ca Brotóns.

Fent referencia as tisoires
deveu llevar els caps cachos;
yo es gaste com les señores,
vosatros, d' esquilar machos

Si teniu dañats els feches
vos póden sacar de apuros
uns cuants empastres de duros,
¡p' aixó teniu tans bons meches!

EL MATEIX

Teatralerías

KURSAAL

Durante esta semana hemos podido apreciar varios films, a cual más interesante, entre los que se han destacado, llamando la atención, «Una Farsa parisién» y varias cómicas.

También hemos tenido el gusto de aplaudir a la notable estrella de varietés Conchita Dorado, que con su arte fino y depurado, ha sabido captarse el agrado del público, el que sin cesar y en todas sus actuaciones ha sabido ovacionar su juvenil belleza estatuaría y sus espléndidas «toilettes».

COLISEUM

En este bonito teatro nos anuncian un sin fin de películas que por sus argumentos llamarán poderosamente la atención; entre las que figuran, para el sábado y domingo, «El promotor de campeones», de la Metro Golwyn y «Puños terribles», por Jack Perrín, emocionante drama de la vida del Oeste.

También nos anuncia para el lunes «Cárcel de Redención, por el notable artista Joonh Gilbert.

LLORENTE

Nos tiene anunciado para el domingo y lunes «Días de baile», por Elena Chauvingt y «El caballero Pirata», por el notabilísimo artista Ramón Navarro, y para muy en breve, «Kean», por la protagonista de «El trápico de París».

Gran Circo Nacional

El domingo hizo su debut en ésta la Compañía de Circo Ecuestre, que por el mucho tiempo que en ésta llevábamos sin ver ésta clase de espectáculo, llamó la atención de los illicitanos, los que acuden a presenciar tan bello y poco vulgar trabajo, destacándose entre otros números, el realizado por las Hermanas Cristiani en su arriesgado ejercicio de la escalera volante de la muerte y los clowns Reyes Molly que tanto agradan al público.

El número sensacional, lo constituye el magno cantador «Chancito» con sus cantos de flamenco, soleares, tarantas, y granadinas de creación propia e inigualable.

Servicio de trenes de viajeros

De Murcia a las 7'20 y 16'42

SALIDAS.—Alquerías y Cartagena, a las 6'55 y 19'20.—Alicante, a las 7'40,—9'37,—11'46,—14'50,—18'25 y 22'30.

De Murcia a las 11'40 y 21'58

LLEGADAS.—Alquerías y Cartagena a las 9'31 y 18'10.—Alicante, a las 7'14,—9'35,—14'15.—16'36,—19'14 y 21'58.

Servicio de Automóviles entre Alicante y Elche

SALIDAS

De Elche.—8'15,—9,—12'15, mañana.—2'30 y 6'30, tarde.

De Alicante.—7'30.—12'15, mañana.—3'30,—5,—6'30,—tarde.

El de las 5, tarde, condicional.
Línea de Elche a estación Novelda y viceversa

Salidas de Elche a las 9'45,—mañana.—2'30 y 7'15,—tarde.

Salidas de Novelda a las 8'30,—mañana.—15 tarde y 5,—12'15.

Servicio de Telégrafos

Desde las 9 a las 21.

Servicio de Correos de la Administración de Elche

HORAS DE OFICINA

Certificados y valores declarados, de 10 a 11'15 y de 16'30 a 18'10.

Giro postal, de 10 a 1.

Caja Postal de Ahorros, de 10 a 12.

Paquetes Postales, de 10 a 11.

Lista de 10'30 a 12.

Venta de sellos, de 10'30 a 12 y de 16'30 a 18'10.

Apartados.—Quince minutos después de la llegada de correos.

Servicio de Teléfonos

Desde las 8 a las 23.

Imprenta Marcial Torres
Salvador, 24.—Elche

ANIS SALAS

Bibliotecas Municipals
d'ELX

Monforte del Cid

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: Pesetas 30.000.000

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

SUCURSALES: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Triana (Caja Auxiliar), Totana y Yecla.

Principales operaciones: Compra y venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente.—Depósito de títulos en custodia.—Admitimos valores en cuenta corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuentas previa consulta.

Cumplimiento de ordenes en las bolsas nacionales y extranjeras.—Apertura

de cuentas corrientes de moneda nacional y extranjera.

INTERESES QUE SE ABONAN EN PESETAS: Cuentas corrientes a la vista 2'50 por 100 anual.—Id. id. a ocho días sin previo aviso, 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo de un año 4,59 por 100.—Id. id. dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telegráfica y Telefónica BANKEINTER.—Alicante.

Florentino de Elizaicin e Hijo

Fábrica de Yeso Blanco (Alabastro)

y Moreno, Marca "EL CISNE"

BARRIO DE SAN FERNANDO—CALLE MARQUES DE MOLINS, NÚM. 32
TELÉFONO NÚM. 118.—ALICANTE

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Elche

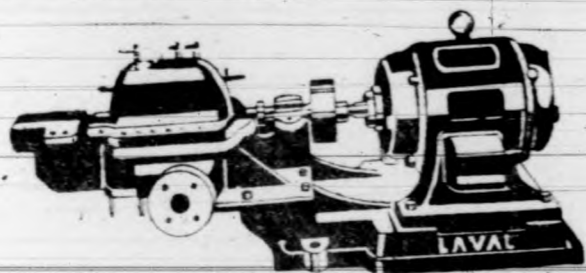
FUNDADA EN 9 DE MAYO DE 1886.

Cuentas corrientes a la vista al 3 por 100 de interés.—Imposiciones corrientes desde una peseta en adelante al 4 y medio por 100 de interés.—Imposiciones en huchas, que facilita la Sociedad, desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés.—Préstamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales.—Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, imposiciones reintegros, empeños y desembolsos.

El progreso es la base del bienestar

Que se consigue utilizando siempre la maquinaria más moderna en las instalaciones



LAS BOMBAS DE LAVAL SON LAS ÚNICAS MODERNAS EN EL MERCADO

Pida Vd. HOY MISMO presupuesto y detalles a DE LAVAL S. A. E. Paseo del Prado, 38
AD. 910 MADRID

¡Agricultores!

Probad el abono orgánico, compuesto de estiércol desinfectado con ácido sulfúrico y ayudado con superfosfato de cal, amoníaco, potasa y sulfato de hierro, cuyo compuesto indiscutiblemente es superior a los abonos minerales que se vienen gastando.

Con este abono, a la par que se obtienen grandes cosechas, las tierras no quedan esquiladas como ocurre con los nitrogenados.

Precio de venta 7 pesetas saco de 50 kgs.

Depósito, junto a la Posada del Sol

Hijo de Carlos Antón
ELCHE

Molino de "LA TORRETA"

a cargo de Antonio Esclapez Barberá antiguo operario que prestaba sus servicios en el Molino del Chocolate.

Pone en conocimiento de sus favorecedores que ha instalado fuerza motriz eléctrica, por lo que ofrece sus servicios a precios sumamente económicos

Serafín Sevilla Mora
Sport Ciclista

Venta de Bicicletas y Accesorios
ESQUINA al Cuartel viejo PUENTE DEL REY

SE VENDE: un par de ruedas usadas carro jaca, un sillón, collar Castañ y cura de horcaje.

TODO EN BUEN USO

Hornas de alpargatas, un par de cada número desde el 14 hasta el 28, como nuevas algunos pares sin haberlas usado. (Modelo 300).

Razón: Carlos Soler Sansano, Partida de PERLETA.

LA LLAVE NUEVA FERRETERIA

— DE —

Francisco Maciá Vidre

(Antes socio de la Ferrreteria Parreño)
Calle la Victoria, número 5
Subida a la Plaza
ELCHE

J. Terol Romero

SAN FERNANDO, 25

Consignaciones y Embarques

Despachos de Aduana

AGENTES EN BARCELONA

Sanz Selma-Maycas S. A.

PASEO COLÓN, 1

Mármoles y Lapidas

Manuel Giner López

Especialidad en lápidas mortuorias con altos y bajos relieves

No equivocarse: Canalejas, núm. 8
(al lado mismo del Estanco)

—: ELCHE —

de cada número desde el 14 hasta el 28, como nuevas algunos pares sin haberlas usado. (Modelo 300)

Razón: Carlos Soler Sansano, Partida de PERLETA.

(Antes socio de la Ferrreteria Parreño)
Calle la Victoria, número 5
Subida a la Plaza
ELCHE

AGENTES EN BARCELONA

Sanz Selma-Maycas S. A.

PASEO COLÓN, 1

relieves

No equivocarse: Canalejas, núm. 8
(al lado mismo del Estanco)

—: ELCHE —